



POLÍTICA DE INVERSIÓN SOCIAL DE GDM

INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Sustentabilidad de GDM contiene tres compromisos fundamentales: Responsabilidad Ambiental, Transparencia y Cumplimiento, y Desarrollo de las Personas, cada uno con sus respectivos objetivos anuales e indicadores de cumplimiento.

El último compromiso —Desarrollo de las Personas— pone el foco en el Desarrollo de la Comunidad Local.

Desarrollo de la comunidad local

En línea con nuestro propósito de impulsar la evolución de la agricultura a través de tecnología de vanguardia e innovación, priorizamos nuestra inversión social en iniciativas que promueven la educación científica y tecnológica y la empleabilidad.

En GDM entendemos que el desarrollo del talento y la formación continua son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de los territorios donde operamos. Buscamos contribuir al cierre de brechas educativas y laborales mediante programas que fomenten el aprendizaje práctico, la vocación científica y la inserción laboral de jóvenes y adultos.

Este aporte se materializa no solo a través del financiamiento de proyectos sociales, sino también mediante la participación de nuestro equipo global, que actúa como una fuente de colaboración con la comunidad a través del voluntariado corporativo.

PROPÓSITO

El propósito de esta Política de Inversión Social de GDM es establecer lineamientos y criterios específicos que orienten las contribuciones, los procesos y los controles de la compañía, ya sea en forma de donaciones monetarias, donaciones en especie, apoyo a proyectos financiados mediante incentivos fiscales o alianzas con organizaciones de la sociedad civil, de modo que sean coherentes con el Código de Ética y la Estrategia de Sustentabilidad de GDM.

Todas las acciones de inversión social deben llevarse a cabo garantizando el estricto cumplimiento de la legislación vigente, la no discriminación y la coherencia con los valores de GDM, sus prioridades de negocio y sus objetivos de sustentabilidad.

VALORES:

- Transparencia y respeto: asignación responsable de los recursos, con medición y reporte de resultados. Gestión alineada con el Código de Ética de GDM.

- Enfoque colaborativo: participación activa de colaboradores, socios y



comunidades.

DEFINICIONES

Socios estratégicos

Organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, instituciones académicas y organismos públicos o internacionales que aportan conocimiento técnico o territorial para el desarrollo de proyectos, con los cuales la compañía establece acuerdos de cooperación o financiamiento para el desarrollo e implementación de programas y proyectos de inversión social, potenciando el impacto y la sustentabilidad de las acciones.

Donaciones en especie

Bienes o servicios que la compañía destina a proyectos o instituciones sin intercambio monetario, tales como donaciones de productos, bienes en desuso en buen estado, uso de instalaciones, asistencia técnica o transferencia de conocimiento.

Inversión Social

Un conjunto de recursos financieros, humanos y técnicos que la organización asigna de manera voluntaria, planificada y estratégica a iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera y que son ejecutadas por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro (ONG), generando valor social y fortaleciendo su licencia para operar.

Organizaciones Sociales

Instituciones civiles, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que desarrollan proyectos o servicios orientados al bienestar social, la educación, la cultura, el ambiente o el desarrollo local. Actúan como socios implementadores o beneficiarios de las inversiones sociales de GDM, aportando conocimiento territorial, experiencia en gestión comunitaria y capacidad técnica para la ejecución de las iniciativas. Asimismo, suelen estar comprendidas dentro del concepto de organizaciones no gubernamentales (ONG).

PATROCINIO

Apoyo financiero o en especie destinado principalmente a obtener visibilidad o beneficios asociados a la imagen de marca y al fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés, tales como clientes, proveedores, cámaras de comercio y asociaciones empresariales, entre otros.

A diferencia de la inversión social, su objetivo principal es la promoción institucional o comercial. Ejemplos de patrocinio incluyen el auspicio de seminarios, conferencias, charlas o ferias, la aplicación de marca en eventos deportivos o el apoyo a equipos o deportistas, tanto profesionales como amateurs, entre otros casos.

Estas acciones no se consideran parte de la Inversión Social de GDM, ya que, por su naturaleza y objetivos, se integran a la estrategia y al presupuesto de



Marketing o Comunicación Corporativa.

Programas propios

Iniciativas diseñadas y gestionadas directamente por GDM, en coordinación con socios estratégicos, enfocadas en las áreas prioritarias definidas por la compañía: Puertas Abiertas, + Futuro, Chacaboot, por ejemplo.

Proyectos incentivados (aplica a Brasil)

Iniciativas sociales, culturales, deportivas o educativas financiadas a través de mecanismos legales de incentivos fiscales (como leyes de mecenazgo, cultura o deporte), que permiten canalizar aportes privados hacia fines de interés público.

En Brasil, estos mecanismos están regulados por leyes específicas —como la Ley de Incentivo a la Cultura (Ley Rouanet), la Ley del Deporte, la Ley del Adulto Mayor, la Ley del Niño y del Adolescente (FIA) y la Ley de Incentivo a la Salud— que autorizan a las empresas a destinar parte del impuesto a las ganancias para financiar proyectos previamente aprobados por los organismos competentes.

En GDM, utilizamos estos instrumentos para apoyar iniciativas alineadas con nuestras prioridades de inversión social y con nuestro compromiso con el desarrollo de las comunidades donde operamos.

Para asegurar la adecuada gestión de estos proyectos, la compañía podrá contar con el apoyo de consultores especializados, quienes serán responsables de identificar y evaluar oportunidades elegibles, verificar la idoneidad de las organizaciones ejecutoras, colaborar en la formulación de los proyectos y brindar seguimiento técnico y financiero durante su implementación.

Voluntariado corporativo

ALCANCE

Esta política aplica a todos los colaboradores de GDM y a todas sus unidades de negocio, a nivel global.

Las acciones de inversión social se aplicarán exclusivamente en las siguientes localidades, donde GDM desarrolla sus principales actividades de producción y desarrollo:

- **Argentina:** Tucumán, Charata (Chaco), San Isidro, Chivilcoy, Chacabuco, Manuel Ocampo, Pergamino, y Balcarce (Buenos Aires), Loreto (Santiago del Estero), Jesús María (Córdoba).
- **Brasil:** Cambé, Londrina, Rolandia, y Sertanópolis (Paraná), Passo Fundo



(Rio Grande do Sul), Rio Verde (Goiás), Lucas do Rio Verde (Mato Grosso), Porto Nacional (Tocantins), Campinas y Votuporanga (São Paulo), Patos de Minas y Uberlândia (Minas Gerais), y Petrolina (Pernambuco).

- **Estados Unidos:** Hutchinson y Wadena (Minnesota); Madison (South Dakota); Ottawa (Kansas); Brimfield, Champaign, Decatur, Elmwood, Kankakee/Aroma Park, St Francisville, and St. F Office (Illinois); Fort Branch y Westfield (Indiana); Des Moines, Marcus, and Ogden (Iowa); Greenwood (Mississippi); Battle Creek y Kearney (Nebraska); y Scandinavia (Wisconsin).
- **Canadá:** Pain Court (Ontario).

Las acciones fuera de las localidades mencionadas podrán ser aprobadas de manera excepcional por el Comité Global de Donaciones, cuando tengan un impacto estratégico o humanitario.

PÚBLICO OBJETIVO

Concentramos nuestras acciones y programas educativos, científicos y vinculados al agro en las localidades donde GDM tiene unidades y operaciones, priorizando como beneficiarios a niños, niñas y jóvenes, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad social.

ESTRATEGIA

La Estrategia de Inversión Social de GDM se implementa de manera integrada en Argentina, Brasil y Estados Unidos, adaptándose al contexto local y respetando las particularidades de cada territorio.

A través de nuestras acciones de Inversión Social, buscamos reflejar nuestros valores y objetivos de sustentabilidad en cada una de las comunidades donde vivimos y desarrollamos nuestras principales operaciones, con un profundo respeto por la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada país y localidad.

Nuestra Estrategia de Inversión Social prioriza proyectos en comunidades objetivo que promuevan la educación de calidad, con énfasis en tecnología, innovación en agricultura y empleabilidad, impulsando la participación de nuestros colaboradores como embajadores sociales.

Nos apoyamos en alianzas entre nuestros colaboradores y organizaciones con experiencia en las áreas seleccionadas para asegurar el mayor impacto positivo posible, con eficiencia y trazabilidad en la implementación.

Las áreas prioritarias de nuestra Estrategia de Inversión Social son:

- Proyectos que promuevan la adquisición de habilidades en tecnología digital entre niños, niñas y jóvenes, y que contribuyan a mejorar su



empleabilidad.

- Proyectos enfocados en la innovación en la educación agrícola, el liderazgo, la sustentabilidad y la aplicación de tecnología en la agricultura, en coordinación con instituciones académicas, organizaciones especializadas y redes nacionales e internacionales.
- Proyectos orientados a promover el bienestar integral de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la educación, la cultura, el deporte y la promoción de la salud.
- Proyectos con potencial para generar vínculos con universidades estratégicas, organizaciones del ecosistema científico y tecnológico y comunidades de talento o emprendedores.
- Proyectos que involucren la participación y el compromiso de nuestros colaboradores en la transformación social que buscamos impulsar.
- Acciones filantrópicas en Chacabuco, manteniendo una relación histórica con organizaciones sociales de alto reconocimiento en la comunidad donde GDM fue fundada y continúa operando.
- Proyectos incentivados en Brasil a través de las distintas leyes aplicables.
- Acciones de ayuda humanitaria: GDM contribuirá en situaciones imprevistas y excepcionales que afecten a nuestras comunidades de interés, tales como desastres climáticos, incendios forestales, terremotos, inundaciones y crisis sanitarias. La activación de estas acciones será definida por el Comité de Donaciones y canalizada a través de organizaciones sin fines de lucro reconocidas por gestionar de manera eficiente y transparente los recursos destinados a la respuesta ante emergencias.

En caso de presentarse otros tipos de proyectos fuera de las áreas prioritarias mencionadas o situaciones emergentes no contempladas en esta política, serán revisados y aprobados por el Comité de Donaciones.

RESPONSABILIDADES

GDM estableció un Comité Global de Donaciones, liderado por su CEO e integrado por un representante de Recursos Humanos y por el equipo de Comunicación y Sustentabilidad, que evalúa y aprueba el presupuesto anual y los programas y acciones de inversión social para Argentina, Brasil y Estados Unidos.

Las solicitudes de donaciones ya sean monetarias o en especie —incluyendo bienes declarados “fuera de uso” por algún sector de la compañía— deberán dirigirse al representante del equipo de Comunicación y Sustentabilidad en cada región, para su gestión de acuerdo con las definiciones establecidas en la presente política.

El Comité analiza el avance del plan anual, revisa posibles nuevas solicitudes de apoyo y brinda lineamientos al equipo de Comunicación y Sustentabilidad, que será responsable del diseño e implementación de las acciones y programas.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GDM evaluará anualmente los resultados de su inversión social mediante indicadores de alcance, eficiencia e impacto, definidos en conjunto con sus aliados estratégicos y áreas internas.

Estos resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, serán reportados en un Informe Anual de Gestión Integral, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ESG de la compañía.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Todos los destinatarios de donaciones monetarias o en especie deberán:
 - o ser organizaciones sin fines de lucro, debidamente registradas y reconocidas conforme a la legislación de cada país.
 - o cumplir con sus obligaciones fiscales y con la legislación laboral vigente.
 - o respetar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.
 - o contar con estructura organizacional y física, una cuenta bancaria a nombre de la institución, equipamiento y capacidad técnica profesional que garanticen la adecuada implementación del proyecto a ser apoyado por GDM.
- Las organizaciones religiosas solo serán elegibles en el caso de programas abiertos a la comunidad que no involucren contenidos ni fines de carácter religioso.
- Serán elegibles las asociaciones cooperadoras de escuelas públicas y hospitales, así como las universidades a través de sus fundaciones u organizaciones similares.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- GDM no realizará donaciones a personas físicas, sindicatos, cámaras de comercio y asociaciones empresariales, grupos, partidos políticos ni candidatos.
- GDM no realizará donaciones a gobiernos en ningún nivel.
- GDM no realizará donaciones a entidades religiosas de ningún credo cuando su finalidad sea la promoción, enseñanza o difusión de la fe.
- Las contribuciones políticas se rigen por la legislación de cada país y no están incluidas en la Política de Inversión Social de la compañía. Los patrocinios no se consideran donaciones y se ejecutarán con presupuestos separados de los destinados a la inversión social, a través de acciones de Marketing, Asuntos Regulatorios o Comunicación Corporativa.



DOCUMENTACIÓN

Las acciones de Inversión Social deberán estar debidamente documentadas, incluyendo:

- Descripción del proyecto de inversión social.
- Constancia de aprobación interna.
- Registro del pago conforme a las condiciones acordadas. En el caso de donaciones en especie (compra de bienes nuevos o usados), estas se registrarán de acuerdo con las instrucciones del área de Contabilidad.
- Comprobante de recepción por parte de la organización. Informe final de la organización beneficiaria, con indicadores de desempeño y evidencias (fotografías, videos, testimonios de beneficiarios).

La documentación se conservará en cumplimiento de la política de control y retención de documentos y de los procedimientos de auditoría interna.

CANAL DE DENUNCIAS

GDM promueve una cultura de integridad y transparencia, alentando a todos sus colaboradores y socios a reportar, de buena fe, cualquier incumplimiento.

El incumplimiento de las normas y lineamientos descritos en este documento podrá ser considerado una falta grave, sujeta a sanciones conforme al Código de Ética de GDM.

Para recibir denuncias, desacuerdos y reportes de irregularidades por incumplimiento de esta Política, GDM pone a disposición de sus colaboradores, clientes, proveedores, instituciones sociales y del público externo con el que mantiene relaciones comerciales e institucionales los siguientes canales de denuncia: el portal independiente y seguro https://ouvidordigital.com.br/gdm_es/ y la línea telefónica +54 800 3454868.

La denuncia será investigada de manera confidencial, garantizando la posibilidad de realizarla en forma anónima.

FRECUENCIA DE REVISIÓN

Esta política será revisada cada dos años o cuando se produzcan cambios relevantes en la legislación o en la Estrategia de Sustentabilidad de GDM.

Actualizado: diciembre de 2025
Elaborado por: Soledad Echagüe, Global Communications and Sustainability



Executive

Aprobado por: Comité Ejecutivo

Manager